

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Numero 1
Córdoba**

Núm. 12.604/2009

Doña Lorena Cañete Rodríguez-Sedano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 905/2009, a instancia de Isabel Muñoz Ponce, Catalina Muñoz Ponce, Juan Muñoz Ponce y Manuela Muñoz Ponce, representados por la Procuradora doña Inés González Santa-Cruz, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

«Urbana.— Local señalado con el número 29, situado en planta de semisótano, del bloque sin número de gobierno de la calle Patricio Furriel —Camino Fuente de la Salud— de esta capi-

tal, con acceso por calle particular. Ocupa una superficie de 11 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle o zona común de paso; por la derecha entrando, con el local señalado con el número 28; por la izquierda, con el local señalado con el número 30; y por el fondo, con zona de cimentación del edificio. Se le asigna un porcentaje con relación al total valor del bloque, elementos comunes y gastos de cero enteros, veintisiete centésimas por ciento».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho con venga.

En Córdoba a 14 de diciembre de 2009.— La Magistrada-Juez, Lorena Cañete Rodríguez-Sedano.